

Corredor Ecológico del río Tinto (ES6150021)



Rivera de Hornueca. Autores. Cabello, T. de Diego, M.C. Martín y M.I. Cerrillo

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto 111/2015, de 17 de marzo. [🔗](#)

Paisaje Protegido

Designado mediante el Decreto 558/2004, de 14 de diciembre. [🔗](#)

Parque Periurbano

Parcialmente coincidente con el Parque Periurbano El Saltillo y Lomero Llano, declarado por la Orden de 18 de mayo de 1999. [🔗](#)

2. Medidas de conservación

Plan de Gestión de la ZEC Corredor Ecológico del río Tinto (ES6150021)

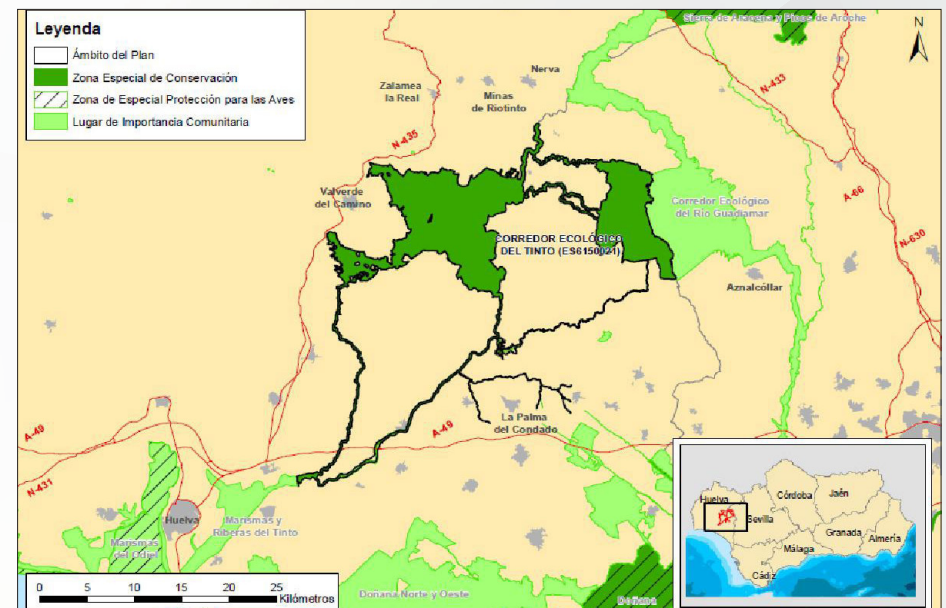
Aprobado por la Orden de 8 de mayo de 2015. [🔗](#) [🔗](#)

3. Ámbito territorial

 **Superficie aproximada:** 21.833,61 ha

 **Términos municipales:** Beas, Berrocal, Bonares, El Campillo, Escacena del Campo, La Palma del Condado, Lucena del Puerto, Minas de Riotinto, Moguer, Nerva, Niebla, Patema del Campo, San Juan del Puerto, Trigueros, Valverde del Camino, Villalba del Alcor, Villarrasa y Zalamea la Real (Huelva); El Madroño (Sevilla)

Localización



VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

4. Valores ambientales

Vegetación y Flora relevante

En la mayor parte del espacio se desarrollan pastizales, existiendo también formaciones arbóreas de pinares y eucaliptales procedentes de repoblación.

Entre las formaciones de matorral se puede encontrar jara pringosa (*Cistus ladanifer*), jara blanca (*Cistus monspeliensis*) y varias especies de brezos (*Erica spp.*), acompañadas de lentiscos (*Pistacia lentiscus*), mirto (*Myrtus communis*) y coscoja (*Quercus coccifera*), entre otros.

En los cauces permanentes, los bosques ribereños se componen de formaciones de sauces (*Salix atrocinerea*), olmos (*Ulmus minor*), chopos (*Populus alba*) y álamos (*Populus nigra*), siempre acompañados de zarza (*Rubus ulmifolius*) y adelfas (*Nerium oleander*). En los cursos de agua que permanecen secos se desarrollan formaciones arbustivas dominadas por adelfas (*Nerium oleander*) o tamujos (*Flueggea tinctoria*), asociados a zarzamora (*Rubus ulmifolius*).

En los cauces afectados por la actividad minera, los márgenes están cubiertos por brezo de las minas (*Erica andevalensis*) y brezo colorado (*Erica australis*).

Entre las especies de flora destacar el trébol de cuatro hojas peloso (*Marsilea strigosa*).

Fauna relevante

Entre los mamíferos de interés comunitario destaca la presencia de quirópteros cavernícolas como murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersii*), murciélago ratonero mediano (*Myotis blythii*), murciélago ratonero grande (*Myotis myotis*), murciélago mediterráneo de herradura (*Rhinolophus euryale*), murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*) y murciélago mediano de herradura (*Rhinolophus mehelyi*).

Respecto a las aves destaca la presencia de especies amenazadas como la cigüeña negra (*Ciconia nigra*), el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*) y el águila pescadora (*Pandion haliaetus*).

En cuanto a la fauna invertebrada destaca la presencia de la araña negra de los alcornocales (*Macrothele calpeiana*), y respecto a la herpetofauna, entre las especies de interés comunitario se encuentra el sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus galganoi*).

Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 12 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), de los que 1 tiene carácter prioritario: «Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de *Erica ciliaris* y *Erica tetralix* (4020*)».

Además, están calificados como hábitat muy raro los siguientes: «Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion* (6420)», «Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica (8220)», «Fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia* (91B0)» y «Alcornocales de *Quercus suber* (9330)».

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Conectividad ecológica

[Más información sobre el espacio](#) 